



**Presidencia**

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO  
P R E S E N T E.**

De conformidad a lo señalado por los artículos 37 fracción II, 39 fracción I y 40 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con el diverso 83, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito someter a su consideración turnar al análisis, estudio y posterior dictamen de las Comisiones Edilicias Permanentes de **GOBERNACIÓN y; JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**, la **renovación del comodato otorgado al Sistema DIF Municipal del bien inmueble ubicado en calle Río Tibet esquina Río Santiago en la colonia Agua Azul de esta ciudad**, aprobado mediante acuerdo de Ayuntamiento número 1224/99, emitido en Sesión Ordinaria celebrada el 26 de Noviembre de 1999, destinado anteriormente a un Centro de Atención de Desarrollo Infantil (CADI), y proponiéndose ahora para Casa y/o refugio de paso, para personas que por diversas razones se encuentren en situación vulnerable.

Lo anterior, en seguimiento a lo solicitado por Lic. José Roberto Ramos Vázquez, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.



**ATENTAMENTE**

**"2022, Año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco".  
PUERTO VALLARTA, JALISCO; A 25 DE MARZO DE 2022.**

**L.A.E. LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

C.c.p. Archivo.  
Elaboró (MRSG).

Puerto Vallarta, Jalisco a 17 de Febrero del 2022  
No. Oficio DIFPV - DG - 0342/22  
Asunto: Se solicita comodato

**LICENCIADO FELIPE DE JESÚS ROCHA REYES**  
**SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**  
**P R E S E N T E.-**

Por medio del presente y anteponiendo un cordial saludo, en mi carácter de Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Puerto Vallarta, Jalisco, por designación del Maestro **LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ**, presidente municipal del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, ratificado por el Patronato del Organismo en cita, en Sesión Extraordinaria de fecha del **08 OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO**, en seguimiento a la regularización y reasignación de algunas áreas con las que cuenta este organismo, se tiene como antecedente el **ACUERDO DE CABILDO 1224/99** en el que se autorizó otorgar en **COMODATO** el bien inmueble ubicado en calle **RIO TIBET ESQUINA RIO SANTIAGO EN LA COLONIA AGUA AZUL**, donde anteriormente este organismo contaba con un **CENTRO DE ATENCIÓN DE DESARROLLO INFANTIL (CADI)**, no obstante en dicho acuerdo no se establece ni especifica el periodo por el cual se daría en comodato, por lo que se realizó la búsqueda en Patrimonio, Sindicatura y en la Secretaría a su digno cargo sin obtener algún dato adicional y preciso que facilitara la presente gestión.

Por lo que ahora bien con base a la necesidad de contar con una casa y/o refugio de paso para la ciudadanía de este puerto que así lo requiera en razón de estar en una condición de extrema necesidad y/o asistencia social y/o víctima de algún tipo de delito, solicito de su valioso apoyo y colaboración para que tenga a bien en someter nuevamente a la próxima sesión del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional la **ELABORACIÓN Y/O RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO POR UN PERIODO DE 20 VEINTE AÑOS** del bien inmueble especificado con anterioridad, por lo que anexo al presente el Levantamiento topográfico y arquitectónico elaborado por la dirección de Proyectos Estratégicos del H. Ayuntamiento de esta ciudad portuaria.

Sin otro particular me despido, no sin antes reiterarle las más distinguidas de mis consideraciones quedando a sus órdenes en caso de surgir cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**  
"2022, AÑO DE RICARDO FLORÉS MASON"

**DIF**  
PUERTO VALLARTA

**LIC. JOSÉ ROBERTO RAMÍREZ VALDERRAMA**  
**DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)**  
**DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO**

c.c.p Archivo  
alqs



Av. Paseo de las Palmas s/n, Colonia Barrio Santa María.  
C.P. 48325 Puerto Vallarta Jalisco, México.

322-225 9936 al 40.



IMAGEN SATELITAL

Permisión  
5 de diciembre

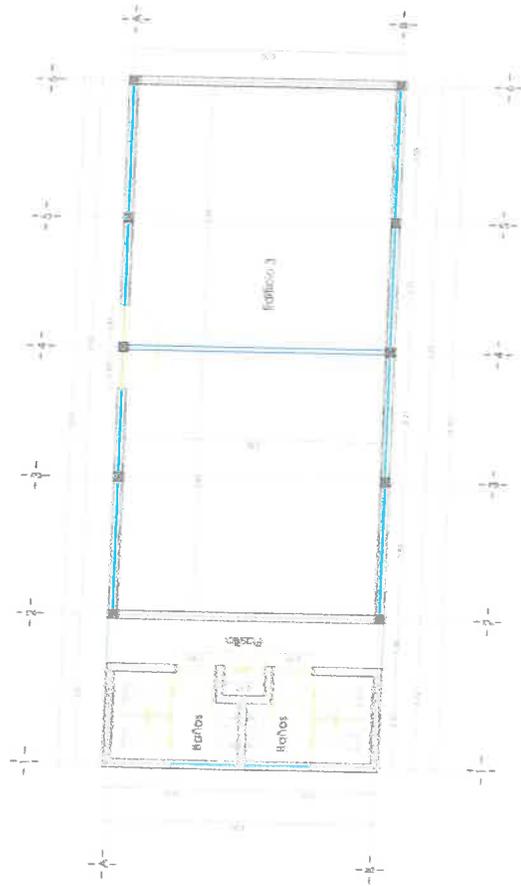
5 DE DICIEMBRE

UNIDAD HABITACIONAL  
GASTRONOMICOS 92

MACROLOCALIZACIÓN SIN ESCALA







<b>Proyectos Estratégicos</b>	Ed. Funcional José Martí en el
<b>Año</b>	2013
<b>Organización</b>	Asociación de Arquitectos y Diseñadores de la Habana
<b>Cliente</b>	Comité Municipal de la Mujer - COMUDIS
<b>Arquitecto</b>	Arquitecto: Pedro Alejandro
<b>Fecha</b>	JUN 2013
<b>Hoja</b>	4

